DIRECCION GENERAL DE COMISIONES

SENADO

SECRETARIA

XLIIIa. LEGISLATURA
CUARTO PERIODO

CARPETA Nº 1228 DE 1993

DISTRIBUIDO Nº 2340 DE 1993

COMISION DE
GANADERIA, AGRICULTURA
Y PESCA

AGOSTO DE 1993

S I T U A C I O N D E L A G R O

VERSION TAQUIGRAFICA DE LAS MANIFESTACIONES
FORMULADAS EN SALA POR EL SEÑOR
SENADOR JAIME PEREZ

SEÑOR PRESIDENTE.- El Senado entra a la hora previa.

Tiene la palabra el señor senador Pérez.

SEÑOR PEREZ.- Señor Presidente: en el día de hoy deseo ocuparme de un problema distinto a aquellos a los que me refiero comúnmente. Se trata de la situación del agro que como es conocido ha motivado movilizaciones en distintos puntos de la República y, principalmente, en los departamentos de Rocha y Maldonado.

Como es de notoriedad, la producción agropecuaria tiene gran relevancia en nuestro país. Basta observar los ingresos provenientes de las exportaciones de carne, lana, cueros, etcétera, así como de sus derivados, no tan tradicionales.

Esta rama de la producción es importante no sólo por los ingresos que se obtienen por medio de ella, sino por la ocupación que genera para cincuenta y siete mil productores y ciento sesenta mil trabajadores rurales, aproximadamente. Cabe destacar también todo lo referente a la industria frigorífica y a la textil, así como al trabajo de las curtiembres, fábricas de calzado, marroquinerías, agroquímicas, veterinarias, talleres, fletes y transporte, todo lo cual engrosa aún más la cantidad de gente que trabaja en torno a la agropecuaria.

Existe una gran conmoción respecto al tema impositivo, que sin duda debe ser reexaminado como forma de facilitar, principalmente, para los pequeños y medianos productores rurales, el desarrollo de su producción económica y, como consecuencia, de su vida, sobre todo tratándose de gente que dedica tantas horas diarias a las tareas del campo.

En esta oportunidad, deseaba encarar un aspecto del problema que tiene que ver con una situación de la que, comúnmente no se habla, pero que es de una importancia gravitante.

Quiero hacer notar que tenemos la misma cantidad de cabezas de novillos y ovejas que en 1908; es decir, que mientras la población del país --que no se puede decir que crezca rápidamente, por el contrario, nuestra tasa de natalidad es muy baja-- desde esa fecha hasta nuestros días se multiplicó por tres, el número de cabezas de ganado ovino y bovino se ha mantenido en la misma cantidad.

De esto derivan determinados problemas. Por ejemplo:¿por qué en el Uruguay se necesitan 25 ó 30 animales para producir una tonelada de carne vacuna, mientras que en Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos de América se obtiene la misma cantidad con 12 ó 13 reses?

Asimismo, otro índice que muestra este atraso es el referido al porcentaje de faenas, que en el Uruguay es del 17%. Es decir, que son necesarias 100 cabezas para faenar 15 ó 20, mientras que en Nueva Zelanda se necesitan 42 animales y en Australia, 30.

El índice de procreo es otra muestra de baja productividad. Los porcentajes de parición se encuentran entre el 50% y el 60%; en cambio, en los otros países, estos índices están entre el 80%, el 85% y el 90%.

Los técnicos consideran que tales índices negativos son producto de un manejo inadecuado y, principalmente, de la mala alimentación que se da al ganado.

Otro aspecto que también muestra la baja productividad es la edad de entore, que es de tres años o más. Esto, junto a los bajos procreos hace que, en nuestro país, una vaca produzca tres terneros durante su vida útil, mientras que en otros países, produce nueve; es decir, tres veces más.

Todos estos elementos hacen que el rendimiento de carne, por animal en "stock", sea sólo de 40 kilogramos y que, por lo tanto, la producción por hectárea sea muy baja.

Quiero decir que no dispongo del tiempo necesario para abundar en detalles. Sin embargo, si comparamos dos países que tienen aproximadamente el mismo territorio y la misma población, como Uruguay y Nueva Zelanda, que están en el mismo paralelo y tienen el mismo clima, nos encontramos con que en el segundo de los países nombrados hay 64:000.000 de lanares, frente a los 26:000.000 de nuestro país.

Además, ellos, con 12:000.000 de hectáreas frente a los 16:000.000 nuestros, tienen una producción de ovinos y bovinos, por hectárea, infinitamente superior.

Por otra parte, si hacemos un estudio más detallado, vemos que en Nueva Zelanda, el promedio es de 200 hectáreas

por propiedad, mientras que en el Uruguay el 10 % de los productores rurales tienen 8:000.000 de hectáreas; es decir, que poseen el 50% de todas las tierras laborales del país.

Reitero, señor Presidente, que pese a que no dispongo del tiempo que desearía, voy a hacer referencia a un artículo realmente excelente que apareció en una revista sobre agronomía. Se trata de un trabajo comparativo elaborado por el ingeniero De Luca, que estuvo en Nueva Zelanda. El explica cómo en 1970, cuando bajó el precio de la lana, en dicho país, se comenzó a hacer una labor de preparación de fruticultura, que le permitió transformarse en el principal exportador de frutas al Mercado Común Europeo. Si bien sus precios son altos, la gran calidad de los productos permitió que los mismos fueran aceptados y absorbidos por la población europea.

Esto es un ejemplo de lo que se puede lograr con predios que, promedialmente, giran en torno a las 30 o 35 hectáreas, ya que sólo por excepción hay algunas que alcanzan las 200 hectáreas. Lo que sí existe es un gran aprovechamiento de la tecnología y una mano de obra que recibe, por hora, U$S 5, es decir U$S 40 en 8 horas de labor.

Esto supone un ingreso mensual aproximado de U$S 1.000 para los rurales que trabajan en estos predios dedicados a la producción de fruta al más alto nivel.

Considero que sería conveniente que, junto con delegados de la Federación y la Asociación rural, con técnicos del INIA, de las Cooperativas Agrarias Federadas y con miembros de las Comisiones de Ganadería, Agricultura y Pesca de ambas Cámaras, se efectuara un intercambio de opiniones que permita examinar los problemas, a fin de encontrar los caminos que hagan posible el aprovechamiento del agro al servicio de la economía del país.

En ese sentido, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Asociación y Federación rural, al INIA, a las Cooperativas Agrarias Federadas y a las Comisiones de Ganadería, Agricultura y Pesca de ambas Cámaras.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor senador Pérez se envían a la Asociación Rural, a la Federación Rural, al Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria, a las Cooperativas Agrarias Federadas y, por vía administrativa, a las Comsiones de Ganadería Agricultura y Pesca de ambas Cámaras.

(Se vota:)

15 en 15. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador Arana.

SEÑOR ARANA.- Señor Presidente: hace pocas semanas, en uno de los